

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO de 3 de abril de 1956 por el que se nombra Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos a don José Valls y García-Roig.

Habiéndose dado cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto de seis junio de mil novecientos cuarenta por la Ponencia a que se refiere el artículo tercero de dicha disposición; a propuesta del Ministro de la Gobernación,

Nombro Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos, con el haber anual de veinticuatro mil quinientas pesetas y antigüedad del día veintiuno de febrero del año actual, a don José Valls García-Roig, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del expresado Cuerpo, en vacante producida por pase a excedencia voluntaria de don Leopoldo Paradina Rojas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

DECRETO de 3 de abril de 1956 por el que se nombra Jefes Superiores de Administración Civil del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación a los señores que se indica.

Evacuado por la Ponencia designada, conforme al Decreto de seis de junio de mil novecientos cuarenta, el trámite que éste dispone; a propuesta del Ministro de la Gobernación,

Nombro Jefes Superiores de Administración Civil del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, en vacantes a cubrir por jubilación reglamentaria de don Eduardo Fons Gil, don José María Argachal Behito, don José Rodríguez González y don Pedro Rodríguez Loro, a los Jefes de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo, don Juan José Nivera Cabanes, don Julio Tejadas Grasa, don Emilio Beladier Castillo y don Joaquín Raga Mora, con el haber anual de veinticuatro mil quinientas pesetas, dos pagas extraordinarias acumulables, una en julio y otra en diciembre, y antigüedades respectivas de siete, diecisiete, veinticinco y veintiséis de marzo del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

DECRETO de 3 de abril de 1956 por el que se concede la nacionalidad española a doña Jacqueline Thial Boissière, súbdita francesa.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a doña Jacqueline Thial Boissière, súbdita francesa.

Artículo segundo. La expresada concesión no producirá efecto alguno hasta que la interesada preste juramento de fidelidad al Jefe del Estado, de obediencia a las Leyes españolas, con renuncia a todo pabellón extranjero, y sea inscrita en el Registro Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

DECRETO de 3 de abril de 1956 por el que se autoriza al Ayuntamiento de Rótova (Valencia) para crear su escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Rótova, de la provincia de Valencia, cumpliendo acuerdo tomado por la Corporación municipal de poseer un escudo que le corresponda privativamente, y en uso de las atribuciones que le están conferidas por las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, un boceto y Memoria descriptiva de escudo heráldico para la villa. Tramitado el expediente en forma reglamentaria y emitido el correspondiente dictamen por la Real Academia de la Historia, favorable a que se conceda la petición solicitada; a propuesta del Ministerio de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo único. Se autoriza al Ayuntamiento de Rótova, de la provincia de Valencia, para crear su escudo heráldico municipal, que quedará ordenado en la forma expuesta por la Real Academia de la Historia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO de 21 de marzo de 1956 por el que se declara jubilado al Vicepresidente del Consejo de Minería don Enrique García-Puelles y Bach.

A propuesta del Ministro de Industria; de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis, y lo dispuesto en la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Enrique García-Puelles y Bach, el que causará baja en el servicio activo del referido Cuerpo el día treinta y uno de marzo del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JÓQUIN PLANELL RIERA

DECRETO de 21 de marzo de 1956 por el que se declara jubilado al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Pablo Cavestany y de Anduaga.

A propuesta del Ministro de Industria; de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis, y lo dispuesto en la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro,

Vengo en declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas don Pablo Cavestany y de Anduaga, el que causará baja en el servicio activo del referido Cuerpo el día ocho de abril del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JÓQUIN PLANELL RIERA